



SUBSIDIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EXPANSIÓN DEL CUIDADO INFANTIL 2024-2025

Instrucciones para la presentación de solicitudes

La Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (Office of Child Development and Early Learning, OCDEL) ha anunciado los subsidios de puesta en marcha y expansión 2024-25 para ampliar las oportunidades de cuidado infantil en regiones geográficamente marginadas del estado. La OCDEL se asoció con el Instituto Estatal de Asuntos Estatales y Regionales (Institute of State and Regional Affairs, ISRA) de Pensilvania para identificar las áreas del estado con necesidades más severas. Se identificaron las regiones 1, 2, 3, 6, 8, 9 y 10 de los ELRC. El propósito del subsidio es brindar oportunidades adicionales para que las familias accedan al cuidado infantil en estas regiones de los ELRC, a través de la creación de nuevas ubicaciones de programas, aulas adicionales o la expansión de horarios de servicio. El subsidio se paga a través del ELRC en nombre de OCDEL, directamente a los proveedores elegibles. Para obtener más información, consulte el [Anuncio de la política de los ELRC N.º 24-03](#).

Ayuda

Se recomienda a los proveedores elegibles que se comuniquen con uno de los ELRC seleccionados si tienen preguntas sobre el proceso de solicitud. Los ELRC pueden apoyar a los proveedores elegibles para que desarrollen la solicitud o aborden cualquier inquietud; sin embargo, para permanecer imparciales, los ELRC no pueden proporcionar más orientación una vez que se presenta una solicitud para su revisión.

Pautas para la solicitud

Los proveedores elegibles deben enviar las solicitudes directamente a su ELRC regional. Los proveedores elegibles pueden consultar la [información de presentación de subsidios para la puesta en marcha y expansión de cuidado infantil 2024-25 de los ELRC](#) para obtener detalles sobre dónde enviar una solicitud completa. Los ELRC seleccionados aceptarán solicitudes desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, y calificarán las solicitudes a medida que se reciban. Las solicitudes recibidas después del 31 de enero de 2025 se considerarán no elegibles.

El financiamiento para esta oportunidad de subsidio es limitado y es posible que no todas las solicitudes de subvención sean financiadas.

Cada ubicación de proveedor elegible puede solicitar un subsidio. Las entidades legales que operan múltiples ubicaciones pueden solicitar un subsidio para cada una de sus ubicaciones elegibles. Los beneficiarios de Head Start y Early Head Start con múltiples ubicaciones pueden solicitar un subsidio de conversión de tipo 1 para cada ubicación elegible.

Rúbrica de calificación:

Las solicitudes serán revisadas por los ELRC y calificadas en una rúbrica de 100 puntos. Las solicitudes que reciban un puntaje de 70 puntos o más serán consideradas para el financiamiento.

- **Sección 1: Información del proveedor (máximo de 10 puntos)**
 - Información demográfica/específica del programa sobre el solicitante y el tipo de subsidio.
 - 10 puntos: el solicitante completa toda la sección sin información faltante.
 - 5 puntos: el solicitante completa parcialmente la sección, pero falta parte de la información requerida.
 - 0 puntos: el solicitante no completó la sección.
- **Sección 2: Ubicación del servicio (máximo de 20 puntos)**
 - Información de ubicación sobre dónde se realizarán las actividades de subsidios. La información puede ser diferente de la dirección proporcionada en la Sección 1 si un proveedor elegible propone un nuevo programa dentro de su región del ELRC.

- El análisis de disponibilidad completado por la OCDEL y la ISRA generó cuatro niveles de necesidad de cuidado infantil. Se otorgarán puntos en función de la ubicación del programa donde se realizarán las actividades del subsidio y la necesidad general de servicios de cuidado infantil en esa área.
 - 20 puntos: La ubicación del subsidio se encuentra en un área de mayor necesidad.
 - 15 puntos: La ubicación del subsidio se encuentra en un área de gran necesidad.
 - 10 puntos: La ubicación del subsidio se encuentra en un área de necesidad moderada.
 - 5 puntos: La ubicación del subsidio está en un área de baja necesidad.
 - 0 puntos: El solicitante no completó la sección o la ubicación del subsidio no se encuentra en una de las regiones designadas de los ELRC.
- **Sección 3: Detalles del subsidio (máximo de 10 puntos)**
 - Detalles específicos sobre cómo se utilizarán los fondos de subsidios para aumentar la disponibilidad de cuidado infantil.
 - 10 puntos: el solicitante completa toda la sección sin información faltante.
 - 5 puntos: el solicitante completa parcialmente la sección, pero falta parte de la información requerida.
 - 0 puntos: el solicitante no completó la sección.
- **Sección 4: Descripción general del proyecto (máximo de 40 puntos)**
 - Los programas deben proporcionar un resumen detallado de su plan para utilizar el financiamiento de subsidios. Los solicitantes deben incluir información específica sobre compras planificadas, renovaciones menores, contratación de personal adicional, actualizaciones de equipos y otras actividades relevantes. Si se requiere personal adicional para llevar a cabo las actividades propuestas, se deben incluir las estrategias de reclutamiento. Los solicitantes también deben detallar cómo se mantendrán los servicios nuevos o ampliados más allá del financiamiento del subsidio. Los solicitantes pueden incluir información relacionada con el alcance actual de la disponibilidad de cuidado infantil en su comunidad local y cómo su propuesta ayudará a mejorar las necesidades no cubiertas de las familias en su comunidad.
 - Los solicitantes deben incluir información específica sobre cada uno de los siguientes aspectos en su Descripción General del Proyecto, si corresponde:
 - ¿Qué tipo de subsidio está solicitando y cómo ayudará esto a ampliar la disponibilidad de cuidado infantil en la región seleccionada de los ELRC? ¿Cómo apoyará este subsidio las opciones adicionales de cuidado infantil para las familias?
 - ¿Cuál es el alcance actual de la disponibilidad de cuidado infantil en la comunidad donde se llevarán a cabo las actividades de subsidio propuestas? Proporcione una descripción general de las opciones de cuidado infantil en la comunidad a la que presta servicios o planea prestar servicios.
 - Compras planificadas: ¿Qué tipos de materiales y equipos planea comprar con fondos de subsidios y cómo se utilizarán estos materiales y equipos en su programa?
 - Renovaciones menores: ¿Qué tipo(s) de renovaciones planea completar con fondos de subsidios? ¿Cómo apoyarán estas renovaciones el aumento de la capacidad de cuidado infantil en el programa?
 - Contratación de personal adicional: ¿Utilizará fondos para bonificaciones por contratación? Si es así, ¿qué puestos de personal espera cubrir usando bonificaciones por contratación? ¿Qué estrategias de reclutamiento utilizará para encontrar personal calificado?
 - Prácticas comerciales: ¿Qué tipos de compras realizará con financiación de subsidios para respaldar sus prácticas comerciales?

- ¿Cómo mantendrá el financiamiento después de que se gasten los fondos del subsidio? Explique sus planes de continuar ofreciendo cuidado infantil a las familias una vez que se agote el financiamiento del subsidio.

- **Sección 5: Presupuesto (máximo de 20 puntos)**

- Los proveedores deben usar el [Apéndice A: Presupuesto](#) para completar su Presupuesto solicitado; enumerar los gastos adecuadamente por categoría y garantizar que el total de los gastos solicitados no exceda el monto máximo del subsidio elegible que se describe a continuación. Los proveedores completarán la columna etiquetada *Presupuesto solicitado* y firmarán/fecharán la sección de firmas correspondiente. **NOTA: Apéndice A: El presupuesto debe enviarse con la solicitud completada.**
- Los subtotales de las categorías deben ser iguales al monto total de subsidio solicitado.
 - 20 puntos: **Apéndice A:** Se envía el **presupuesto** y se completa la columna *Presupuesto solicitado*. Todos los conceptos se categorizan adecuadamente y los subtotales equivalen a la solicitud de subsidio total.
 - 10 puntos: **Apéndice A:** Se envía el **presupuesto**, pero la columna *Presupuesto solicitado* incluye elementos no elegibles o estimaciones de costos fuera de lo razonable. Se requerirá seguimiento si la solicitud es aprobada para financiamiento.
 - 0 puntos: **Apéndice A: Presupuesto** no enviado o enviado, pero la columna *Presupuesto solicitado* está en blanco.

- **Sección 6: Puntos de bonificación (máximo de 5 puntos)**

- Los solicitantes que indiquen servicios ampliados para cualquiera de las siguientes categorías recibirán cinco puntos de bonificación a su puntaje total de solicitud; sin embargo, el puntaje total de una solicitud no puede exceder los 100 puntos.
 - Cuidado de bebés/niños pequeños
 - Cuidado de niños con discapacidades
 - Cuidado de estudiantes bilingües/multilingües
 - Cuidado no tradicional (ofrece atención entre las 6:00 p. m. y las 6:00 a. m. los días de semana y en cualquier momento los fines de semana)

Montos máximos de subsidio

Tipo 1: Subsidio de conversión

Montos máximos de subsidio de conversión tipo 1		
Tipo de proveedor actual	Conversión a un hogar de cuidado infantil grupal certificado por el DHS	Conversión a un centro de cuidado infantil certificado por el DHS
Hogar de cuidado infantil familiar certificado por el DHS	\$20,000	\$40,000
Hogar de cuidado infantil grupal certificado por el DHS		\$40,000
Early Head Start / Head Start		\$30,000
Escuela infantil académica privada		\$30,000

Tipo 2: Subsidio de expansión

Montos máximos de subsidio de expansión tipo 2	
Tipo de proveedor	Monto máximo de subsidio
Hogar de cuidado infantil familiar certificado por el DHS	\$10,000
Hogar de cuidado infantil grupal certificado por el DHS	\$25,000
Centro de cuidado infantil certificado por el DHS	\$50,000

Tipo 3: Subsidio de puesta en marcha

Montos máximos de subsidio de puesta en marcha de tipo 3			
Proveedores elegibles	Monto máximo de subsidio		
Proveedores de cuidado infantil certificados por el DHS que abren un nuevo programa certificado mientras mantienen la operación en una ubicación existente.	Nuevo hogar de cuidado infantil familiar certificado	Nuevo hogar de cuidado infantil grupal certificado	Nuevo centro de cuidado infantil certificado
	\$15,000	\$40,000	\$75,000



**Solicitud de subsidio para la puesta en marcha y expansión del cuidado infantil 2024-2025
(Para uso de proveedores de cuidado infantil certificados por el DHS)**

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre de la persona que completa la solicitud:

Centro de cuidado infantil

Cargo:

Fecha de finalización de la solicitud:

Dirección de correo electrónico:

Condado de la ubicación actual:

Número telefónico:

Región del ELRC de la ubicación actual:

Dirección del centro de cuidado infantil certificado actual:

Capacidad licenciada actual:

Nombre del proveedor actual:

Inscripción total actual:

Número del Índice maestro de proveedores (Current Master Provider Index, MPI) actual:

Niveles de cuidado actuales atendidos:

- Bebés Niños pequeños Preescolar
 Edad escolar

Tipo de subsidio solicitado:

Tipo de proveedor actual:

- Hogar de cuidado infantil familiar
 Hogar de cuidado infantil grupal

Monto de subsidio solicitado:

Cronograma operativo actual: Ingrese a continuación el horario de atención.

	Hora del día	a. m./p. m.	Hora del día	a. m./p. m.
LUNES				
MARTES				
MIÉRCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

SECCIÓN 2: UBICACIÓN DEL SERVICIO

¿Las actividades del subsidio se llevarán a cabo en la ubicación actual de cuidado infantil certificada indicada en la Sección 1?

Si la respuesta es No, proporcione la dirección de la nueva ubicación propuesta del programa:

Dirección:
Condado:
Región del ELRC:

SECCIÓN 3: DETALLES DEL SUBSIDIO

Proporcione detalles adicionales a continuación según el tipo de subsidio seleccionado en la Sección Uno.

Tipo 1: Subsidio de conversión (restringido a hogares de cuidado infantil familiar certificados y hogares de cuidado infantil grupal certificados)

¿Cuál es el tipo de proveedor de cuidado infantil certificado actual? Hogar de cuidado infantil familiar
 Centro de cuidado infantil grupal

¿A qué tipo de proveedor se convertirá su programa actual? Hogar de cuidado infantil grupal
 Centro de cuidado infantil

Tipo 2: Subsidio de expansión (todos los tipos de proveedores de cuidado infantil certificados)

¿Tiene la intención de aumentar su capacidad actual con licencia certificada por el DHS? Sí No

Si la respuesta es sí, indique la cantidad de aulas por nivel de cuidado:

Bebés:
Niños pequeños:
Prekínder:
Edad escolar:

¿Tiene la intención de reabrir las aulas existentes que están incluidas en su capacidad autorizada certificada por el DHS?

Si la respuesta es sí, indique la cantidad de aulas por nivel de cuidado:

Bebés:
Niños pequeños:
Prekínder:
Edad escolar:

¿Sus horarios y/o días de operación se ampliarán más allá del horario actual de su programa? Sí No

Si la respuesta es sí, indique el tiempo adicional que el programa estará abierto, por día, a continuación:

	Hora del día	a. m./p. m.	Hora del día	a. m./p. m.
LUNES				
MARTES				
MIÉRCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

¿Prevé contratar personal adicional?

Si la respuesta es sí, ¿cuánto personal adicional se contratará?

Tipo 3: Subsidio para puesta en marcha (todos los tipos de proveedores certificados)

¿Qué tipo de proveedor de cuidado infantil certificado propone abrir?

Hogar de cuidado infantil familiar Centro de cuidado infantil grupal Centro de cuidado infantil

¿Cuántas aulas estima que se servirán en la nueva ubicación del programa?

Bebés:
Niños pequeños:
Prekínder:
Edad escolar:

¿Cuál es la cantidad estimada de personal que se contratará en la nueva ubicación del programa?

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SECCIÓN 5: PRESUPUESTO

Consulte el [Apéndice A: Presupuestar](#) y completar la columna etiquetada *Presupuesto solicitado*. Asegúrese de firmar/fechar la sección de firmas correspondiente. Una vez completado, envíe el **Apéndice A: Presupuesto** con su solicitud al ELRC.

SECCIÓN 6: PUNTOS DE BONIFICACIÓN

Indique cualquier población objetivo que se verá afectada positivamente por el financiamiento de la subvención solicitada.

Bebés/Niños pequeños: Sí No

Niños con discapacidades: Sí No

Estudiantes de dos idiomas/múltiples idiomas: Sí No

Cuidado no tradicional: Sí No

Certificación

Al firmar este documento, el solicitante comprende que la sanción por engañar a un servidor público o falsificar información es un delito menor de tercer grado de conformidad con el Título 18 de la Sección 4903(b) del Código Penal de PA y que puede ser penalizado por multas, encarcelamiento, inhabilitación para el cuidado infantil subsidiado o una combinación de estas opciones por hacer declaraciones falsas. El solicitante certifica haber leído todas las instrucciones antes de completar la solicitud. La persona también certifica que, a la fecha en que se firmó la solicitud, la entidad/programa legal no tiene gravámenes/responsabilidades estatales u otras obligaciones de la mancomunidad. El descubrimiento de gravámenes/pasivos estatales o federales u otras obligaciones por parte del personal del ELRC y/o la OCDEL hará que el programa(s) del beneficiario/entidad legal no sea elegible para el subsidio. Por último, el beneficiario certifica que se han cumplido todos los requisitos de elegibilidad aplicables detallados en el [Anuncio de la Política de los ELRC N.º 24-03](#).

Firma

Fecha

Nombre en letra de imprenta

Cargo

**Solicitud de subsidio para la puesta en marcha y expansión del cuidado infantil 2024-2025
(Para uso de Head Start, Early Head Start y programas de escuelas privadas infantiles con licencia académica)**

Los programas Head Start, Early Head Start y de Escuelas privadas infantiles con licencia académica son elegibles para solicitar un subsidio de conversión de Tipo 1. La subvención Tipo 1 es para ayudar a estos proveedores a convertirse en programas de cuidado infantil certificados por el DHS, además de su programación actual. Si está interesado en convertir más de una ubicación en un programa de cuidado infantil certificado, debe presentar una solicitud por separado para cada ubicación.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre de la persona que completa la solicitud:

Inscripción total de la ubicación:

Cargo:

N.º de identificación federal del empleador (FEIN) del proveedor:

Dirección de correo electrónico:

N.º del índice maestro de proveedores (MPI): (si corresponde)

Nombre del proveedor actual:

Número telefónico:

Tipo de proveedor: (marque todas las opciones que correspondan)

Dirección de la ubicación:

Head Start

Early Head Start

Condado de la ubicación:

Escuela privada infantil con licencia académica

Región del ELRC de la ubicación:

Fecha de finalización de la solicitud:

Monto de subsidio solicitado:

SECCIÓN 2: UBICACIÓN DEL SERVICIO

Confirme que las actividades del subsidio se realizarán en la dirección de la instalación indicada en la Sección Uno.

SECCIÓN 3: DETALLES DEL SUBSIDIO

Al recibir su Certificado de cumplimiento del DHS, ¿cuántas aulas se utilizarán para los servicios de cuidado infantil?

Bebés:

Niños pequeños:

Prekínder:

Edad escolar:

Al recibir su Certificado de cumplimiento del DHS, ¿prevé contratar personal adicional?

Si la respuesta es sí, ¿cuánto personal adicional se contratará?

Al recibir su Certificado de cumplimiento del DHS, ¿prevé extender el horario o los días de operación actuales de su programa?

Si la respuesta es sí, indique su nuevo horario y/o días de operación propuestos que incluyan sus horas y días de operación actuales:

	Hora del día	a. m./p. m.	Hora del día	a. m./p. m.
LUNES				
MARTES				
MIÉRCOLES				
JUEVES				
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

SECCIÓN 5: PRESUPUESTO

Consulte el [Apéndice A: Presupuestar](#) y completar la columna etiquetada *Presupuesto solicitado*. Asegúrese de firmar/fechar la sección de firmas correspondiente. Envíe el **Apéndice A: Presupuesto** con su solicitud completa.

SECCIÓN 6: PUNTOS DE BONIFICACIÓN

Indique cualquier población especial que se verá afectada positivamente por el financiamiento de la subvención solicitada.

Bebés/Niños pequeños: Sí No

Niños con discapacidades: Sí No

Estudiantes de dos idiomas/múltiples idiomas: Sí No

Cuidado no tradicional: Sí No

Certificación

Al firmar este documento, el solicitante comprende que la sanción por engañar a un servidor público o falsificar información es un delito menor de tercer grado de conformidad con el Título 18 de la Sección 4903(b) del Código Penal de PA y que puede ser penalizado por multas, encarcelamiento, inhabilitación para el cuidado infantil subsidiado o una combinación de estas opciones por hacer declaraciones falsas. El solicitante certifica haber leído todas las instrucciones antes de completar la solicitud. La persona también certifica que, a la fecha en que se firmó la solicitud, la entidad/programa legal no tiene gravámenes/responsabilidades estatales u otras obligaciones de la mancomunidad. El descubrimiento de gravámenes/pasivos estatales o federales u otras obligaciones por parte del personal del ELRC y/o la OCDEL hará que el programa(s) del beneficiario/entidad legal no sea elegible para el subsidio. Por último, el beneficiario certifica que se han cumplido todos los requisitos de elegibilidad aplicables detallados en el [Anuncio de la Política de los ELRC N.º 24-03](#).

Firma**Fecha**

Nombre en letra de imprenta

Cargo